

Carnaval 2010



14, 15, 16 y
21 de febrero

Alhama
de
Granada

Fiesta declarada
de interés turístico
de Andalucía

 Diputación
de Granada
Red de municipios



Este año se ha conseguido que el Carnaval de Alhama de Granada sea declarado por la Junta de Andalucía como **FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO DE ANDALUCÍA**.

Dicha declaración implica una gran responsabilidad frente a todos los que nos visitan esperando vivir nuestro Carnaval. Por ello es a nosotros a los que nos toca disfrutar del Carnaval desde dentro, abriendo el baúl y poniéndonos la máscara, o bien a través de las murgas y comparsas.

Esperando que durante nuestro Carnaval todos participemos activamente en él con nuestras máscaras o en las murgas y comparsas, os saludo a todos los alhameños y alhameñas, y os felicito por la mencionada declaración que es un mérito vuestro, ya que habeis querido mantener el Carnaval con su idiosincrasia, sin aportes de otros carnavales y esa singularidad es lo que la Junta de Andalucía más ha valorado en dicha Declaración.

Raquel Ruiz Valderrama

Concejala de Carnaval



Cartel del Carnaval 2010
(realizado por J. Grande,
sobre la fotografía del
primer premio de la
categoría color del VIII
Concurso de Fotografía
del Carnaval de Alhama
de José Andrés Chamorro
Villar)

BASES DEL CARNAVAL

Las comparsas y murgas deberán inscribirse con anterioridad al **11 de febrero de 2010**, en la Oficina de Información del Ayuntamiento de Alhama.

El Ayuntamiento gratificará a las murgas y comparsas que actúen todos los días del Carnaval con **1.000 euros**.

Con el objetivo de potenciar el Carnaval a las murgas y a las comparsas infantiles que tengan un mínimo de 10 murguistas o comparsistas no mayores de 12 años y con un mínimo de 5 canciones, se les gratificará con la cantidad de 500 euros, siempre que actúen todos los días del Carnaval.

El Domingo de Piñata a las murgas y comparsas que nos visiten con más de 10 miembros que hayan participado activamente en nuestro Carnaval y tras su actuación en el Paseo del Cisne, se les gratificará mediante transferencia bancaria con **300 euros**.

El Ayuntamiento y la Comisión Organizadora del Carnaval se reservan el derecho de alterar o modificar alguno de los actos programados.

Durante los días de Carnaval se cortará el tráfico en las calles y plazas que se estime oportuno.

Todas las comparsas y murgas que nos visiten y actúen el día **21 de Febrero Domingo de Piñata**, deberán presentarse en el Ayuntamiento, de **12 a 13 horas**, para confirmar su asistencia, determinar su participación activa y el orden de actuación en el Paseo del Cisne.

IX Concurso de Fotografía del Carnaval de Alhama 2010, con arreglo a las Bases de la Convocatoria que se podrán recoger en la Oficina de Información del Ayuntamiento de Alhama o en la página: **www.alhama.org**



ACTOS PARALELOS

DOMINGO, 14 DE FEBRERO

10:00 h

Cohetada de inicio del Carnaval

13:00 h

Lectura de la Declaración del Carnaval de Alhama como Fiesta de Interés Turístico de Andalucía, a cargo de la Delegada Provincial de Comercio Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, **D^a Sandra María García Martín**

Pregón del Carnaval 2010, a cargo de **D^a. María Moya Ramos (Mari la Francesa)**, en el Paseo del Cisne.

LUNES, 15 DE FEBRERO

16:00 h

Carnaval infantil y juvenil en el Paseo del Cisne.

Actuación del alumnado de: guardería municipal, colegios e I.E.S.

Merienda para los más pequeños.

MARTES, 16 DE FEBRERO

16:00hs. a 16:30hs.

Inscripción de participantes en Concurso de Máscaras Infantil y Juvenil en Paseo del Cisne.

16:30 h

Concurso de Mascaras Infantil y Juvenil, en el Paseo del Cisne.
Bases: deberán ir vestidas con la típica máscara jameña y pasar por el escenario

- Categoría Infantil, hasta 12 años
- Categoría Juvenil de 13 a 16 años

Premios:

- Al mejor grupo de máscaras
- A la mejor máscara

Los premios consistirán en un regalo al mejor grupo de máscaras en cada categoría y un premio a la mejor máscara individual en cada categoría y no serán acumulables.

OS AL CARNAVAL

19:00 h

Reconocimiento al IES de Alhama de Granada por su labor y participación a lo largo de los años en el Carnaval de Alhama., en el salón de actos del Ayuntamiento de Alhama.
A continuación, proyección de “30 años de carnaval”, cintas grabadas en Super-8 y cedidas para la ocasión por Juan Cabezas y proyectadas por Ramón Jáimez.

21 DE FEBRERO, DOMINGO DE PIÑATA

11:00 h

Inscripción en el Ayuntamiento de todas las Murgas y Comparsas que actuarán en el Paseo del Cisne.

16:00 h

Actuación en el Paseo del Cisne de todas las murgas, comparsas, tanto locales como visitantes.

Cohetada final del Carnaval.

LUNES, 22 DE FEBRERO

Fiesta Local.



BASES DEL IX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA



a Concejalía de Carnaval del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, CONVOCA el IX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DEL CARNAVAL 2010 DE ALHAMA, que tendrá lugar los días 14,15,16 y 21 de febrero de 2010, con arreglo a las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES

Todas aquellas personas, profesionales ó aficionados y aficionadas a la fotografía, que lo deseen, sin límite de edad.

2. TEMA

El Tema será el Carnaval de Alhama de Granada 2010, las fotografías deberán ser obligatoriamente tomadas en el Carnaval 2010 de Alhama de Granada. Y por el jurado se valorarán preferentemente aquellas fotografías que reflejen la idiosincrasia del Carnaval alhameño a través de sus mascararas, murgas y comparsas.

3. TÉCNICA, FORMATO Y TOMA.

La Técnica será libre, el formato de las fotografías deberá ser (20 cm. x 30 cm. ó A-4), y deberán ir montadas en paspartú de 40 cm. x 50 cm.

4. MODALIDADES.

Se establecerán dos Modalidades:

- a) Mejor Fotografía Color.
- b) Mejor Fotógrafo ó Fotógrafa Local. Para poder participar en esta categoría se deberá acreditar el ser natural de Alhama de Granada o empadronado en Alhama de Granada. (No serán válidas las inscripciones que no adjunten fotocopia DNI o certificado de empadronamiento).

5. NÚMERO DE OBRAS.

Cada autor/a presentará un máximo de 3 Fotografías por modalidad.

6. IDENTIFICACIÓN.

Todas las Fotografías se presentarán bajo lema y sin nombre -identificación de autor/a- debiendo presentarse en sobre cerrado y en el cual conste el lema o pseudónimo elegido para el autor/a y dentro del sobre grande incluir un sobre pequeño cerrado con el mismo pseudónimo o lema y en cuyo interior deberán constar los siguientes datos: el nombre del autor/a, su dirección, teléfono/s, así como el título de la fotografía correspondiente. Los inscritos en la categoría de Mejor fotógrafo/a local deberán adjuntar un sobre cerrado más que incluirá la fotocopia del DNI o el certificado de empadronamiento y este sobre tendrá la rotulación de DOCUMENTOS. Sin dicho sobre la inscripción en esta categoría no será efectiva.

7. ENVIOS.

Las Obras se entregarán en la Oficina de Información del Ayuntamiento de Alhama de Granada. También se podrán entregar remitiéndolas por correo, corriendo los gastos a cargo del autor/a, al:

Ayuntamiento de Alhama de Granada
IX Concurso de Fotografía del Carnaval de Alhama 2010
Carrera de Francisco de Toledo, nº 5. 18120- Alhama de Granada

8. PLAZO DE ADMISIÓN.

Se establece como última fecha para la recepción de las obras el día 9 de Abril de 2010.

9. JURADO.

El jurado estará compuesto por:

- Un/a representante del Ayuntamiento de Alhama de Granada.
- Un/a profesional de la fotografía.
- Miembros destacados de la Cultura y las Artes.

AFÍA DEL CARNAVAL DE ALHAMA 2010

10. FALLO.

El Fallo del Jurado tendrá lugar el día 7 de Mayo de 2010, será expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alhama de Granada, en su página Web, y será inapelable.

Los premios de cualquiera de las modalidades, podrán ser declarados desiertos si ninguna de las fotografías reúne la calidad necesaria a juicio del Jurado.

11. EXPOSICIÓN.

Las obras seleccionadas serán expuestas en la Galería del Carmen del Ayuntamiento de Alhama de Granada, en la fecha que la organización crea conveniente y que oportunamente se anunciara en www.alhama.org

En la inauguración de dicha exposición se hará entrega de los premios a los ganadores/as que deberán asistir a la misma para la recogida del premio. En caso de inasistencia injustificada al acto de entrega de los premios la organización entenderá que el autor/a rechaza el premio.

En caso de inasistencia justificada la organización pondrá los mecanismos oportunos para hacer la entrega efectiva del premio al autor/a.

12. DEVOLUCIÓN DE OBRAS.

Estando previsto por el Ayuntamiento de Alhama de Granada formar un fondo fotográfico y documental del Carnaval de Alhama que sirva para generaciones futuras como referencia; las obras premiadas quedarán en posesión del Ayuntamiento, que adquirirá los derechos de exposición, reproducción y comunicación pública de las mismas; el resto de fotografías presentadas, se podrán devolverán si los autores/as las reclaman por escrito al ayuntamiento de Alhama, para ello tendrán un mes a partir de la finalización de la exposición de dichas obras., corriendo los gastos de devolución a cargo del autor/a.

A partir de que finalice el plazo de recogida, se entenderá que dichas obras han sido abandonadas por el autor/a, pasando automáticamente a la propiedad y libre disposición del Ayuntamiento de Alhama.

13. PREMIOS

Dentro de cada modalidad, se establecerán los siguientes premios, los cuales no serán acumulativos, es decir, un mismo autor/a no podrá llevarse más de un premio, en cada modalidad ni en cada categoría (1º, 2º, 3º).

Mejor Fotografía Color:

1º Premio: 500 euros y Diploma

2º Premio: 300 euros y Diploma

3º Premio: Material Fotográfico por valor de 150 euros y Diploma

Mejor Fotógrafo o Fotógrafa Local:

1º Premio: 500 euros y Diploma

2º Premio: 300 euros y Diploma

3º Premio: Material Fotográfico por valor de 150 euros y Diploma

(El Material fotográfico del 3º premio será canjeable en el establecimiento que determine la organización, teniendo como fecha límite para efectuar el canje el 31 de diciembre de 2010).

14. RESERVA DE DERECHOS

El Ayuntamiento de Alhama de Granada y la organización del Concurso de Fotografía del Carnaval de Alhama, se reserva el derecho de realizar alguna modificación en las presentes bases que aporte una mayor perfección al desarrollo del Concurso.



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada

Colaboran



Asociación de Amigos del Carnaval
AMPA “La Joya”
AMPA “El Callejón”
AMPA “IES de Alhama”
C.E.I.P. Cervantes
C.E.I.P. Conde de Tendillas
I.E.S. de Alhama de Granada
Centro de Adultos de Alhama de Granada
Centro de Discapacitados de la Comarca de Alhama
Escuela de Música de Alhama
Asociación del Centro de Día para Mayores de Alhama
Alhama Comunicación
AFOGRA
PULEVA
Dulces ZAFRA

*Nuestro agradecimiento a las personas que tienen el gusanillo del Carnaval
y que lo están transmitiendo a los más jóvenes para que podamos seguir disfrutando de nuestro carnaval.*